

ACTA N° 209/2020. SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DE 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 74 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES I, II Y IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRES VALENCIA RIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA UNICA, ENRIQUE RODRIGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGUEROS, REGIDOR QUINTO, ANTE LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO. - LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO. - PROPUESTA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO UNICO SUSCRIBAN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ EL CONVENIO DE COLABORACION PARA RECIBIR EN COMODATO UN VEHICULO CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRES VALENCIA RIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUORUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIENDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** EN TERMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EL C. ANDRES VALENCIA RIOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TOMA LA PALABRA ANTE EL H. CABILDO Y MANIFIESTA LA URGENTE NECESIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA RECIBIR EN COMODATO UN VEHICULO NUEVO TIPO AMBULANCIA, CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MISMA QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CAMIONETA MARCA URVAN NISSAN, MODELO 2019, COLOR BLANCO, CON PLACAS XS7009A, No. DE SERIE JN6CE6CS5K9010209, No. DE MOTOR YD25047482B, MOTOR DIESEL, CON ADAPTACION MINIMA DE 3 ESPACIOS CON SUJECION DE SILLAS DE RUEDAS, CON PUERTA TRASERA TIPO CAJUELA O TIPO HOJA, COORDINANDO LOS SERVICIOS DE TRASLADO Y ATENCION PREHOSPITALARIA DE PACIENTES.

ACUERDO:

EL CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL C. ANDRES VALENCIA RIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, APRUEBA Y AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SINDICO UNICO A SUSCRIBIR CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COLABORACION PARA RECIBIR EN COMODATO UN VEHICULO NUEVO TIPO AMBULANCIA, CON ADAPTACIONES ESPECIALES PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; MISMA QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CAMIONETA MARCA URVAN NISSAN, MODELO 2019, COLOR BLANCO, CON PLACAS XS7009A, No. DE SERIE JN6CE6CS5K9010209, No. DE MOTOR YD25047482B, MOTOR DIESEL, CON ADAPTACION MINIMA DE 3 ESPACIOS CON SUJECION DE SILLAS DE RUEDAS, CON PUERTA TRASERA TIPO CAJUELA O TIPO HOJA.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS VEINTE MINUTOS, DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICANDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANDRES VALENCIA RIOS

PRESIDENCIA

SECRETARIA



PRESIDENCIA

**CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NUMERO 209/2020, DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2020.**



SINDICA UNICA

C. GUILLERMINA GOMEZ SANCHEZ

SINDICATURA



REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRIGUEZ MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDOR CUARTO

C. LUCIA YOLANDA PEÑA.

REGIDURIA CUARTA



REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGUEROS.

REGIDURIA QUINTA



REGIDURIA TERCERA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNANDEZ.




H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA
VERACRUZ

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, CON EL CARÁCTER DE "COMODANTE", EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ALICIA CORINA GARCÍA MOYANO ROMERO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y POR LA OTRA PARTE, EN CARÁCTER DE "COMODATARIO", EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOMPAÑADO POR GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LAS PARTES", Y EN EL PRESENTE ACTO JURÍDICO SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. Declara El "COMODANTE" que:

I.1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz es parte integrante de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.2. Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en términos de los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 15 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y 2 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

I.3. Tiene como objetivos la promoción de la Asistencia Social; la prestación de servicios en ese campo; la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas; generar una transformación de conciencia en el plano individual para lograr mejores niveles de vida; coadyuvar e instrumentar acciones para el desarrollo integral de la familia y la protección de los sectores más vulnerables de la población veracruzana, buscando su inclusión, integración o reincorporación a un ambiente social adecuado que les permita desarrollar una vida plena y productiva; así como la realización de las acciones que establece la Ley y las disposiciones legales aplicables; conforme a lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y 2 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

I.4. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, adquirió con recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (**FOTRADIS**) vehículos adaptados para destinarlos a los Municipios del Estado de Veracruz.

I.5. La Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Alicia Corina García Moyano Romero, acredita su personalidad con el nombramiento de fecha tres de marzo del dos mil veinte, emitido por Rebeca Quintanar Barceló, Directora General de este Organismo.



Asimismo, cuenta con facultades para celebrar este acto jurídico, con fundamento en los artículos 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, fracción IX y 186 fracción XL del Código Financiero del Estado de Veracruz; 37, fracciones VII, VIII y IX del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como por el Poder General para Actos de Administración, de fecha once de marzo del año dos mil veinte, el cual consta en el Libro Seiscientos Veintiuno, Instrumento Notarial Cincuenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Siete, que queda asentado en los folios de la serie "K", números: "076012" (Cero setenta y seis mil doce) al "076013" (Cero setenta y seis mil trece), ante la fe del Licenciado Isidro Cornelio Pérez, Titular de la Notaría Número Catorce, de la Décima Primera Demarcación Notarial y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con cabecera y residencia en esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.



I.6. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, es propietario del vehículo que se describe en la cláusula PRIMERA de este contrato, denominado de ahora en adelante como **"EL BIEN"**.

I.7. Para efectos del presente contrato, señala como domicilio el ubicado en Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, Código Postal 91070, Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Declara El "COMODATARIO" que:

II.1. El Municipio actuante, cuenta con personalidad jurídica para celebrar el presente instrumento jurídico, de conformidad con el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, el Gobierno Municipal ejerce su competencia a través del Ayuntamiento, integrado por un Presidente Municipal, el Síndico y los Regidores, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.



II.2. El Presidente Municipal actuante fue electo, de acuerdo a la publicación realizada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 518 de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



II.3. El Presidente Municipal cuenta con facultades para suscribir el presente acto jurídico, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

II.4. La Síndico fue electa, de acuerdo a la constancia de mayoría y publicación realizada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 518 de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

II.5. La Síndico cuenta con facultades para suscribir el presente acto jurídico, con fundamento en lo establecido en el artículo 37, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

II.6. Señala como domicilio para los efectos del presente contrato, el ubicado en Calle Rébsamen N° 1, Zona Centro, Código Postal 96143, San Juan Evangelista, Veracruz.

INDICATURA

III. Declaran "LAS PARTES" que:

III.1. Se reconocen mutuamente la capacidad legal y personalidad jurídica con que se ostentan y con las cuales celebran este contrato de comodato; asimismo conocen el alcance y contenido de este instrumento jurídico.

III.2. En la formalización de este instrumento no media error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que suscriben el presente contrato.

III.3. Están de acuerdo, para beneficiar al Ayuntamiento que suscribe el presente Instrumento Jurídico, la figura del comodato es la más idónea para cumplir con los objetivos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (**FOTRADIS**); aunado a que la normatividad que regula dicho fondo federal, no restringe la utilización de los contratos de comodato.

III.4. Tienen el objetivo común de beneficiar a la población vulnerable del Estado de Veracruz, por lo que manifiestan su voluntad de celebrar el presente contrato de comodato.

III.5. Es procedente la suscripción del presente instrumento jurídico en términos de los artículos 1727, 1728, 1729, 1730, 1765, 1769, 2430, 2433, 2442, 2444 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Expuesto lo anterior, "**LAS PARTES**" convienen en sujetar sus derechos y obligaciones de conformidad con el que se establece en las siguientes:



VERACRUZ
VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El "COMODANTE" concede el uso y goce gratuito del "BIEN" al "COMODATARIO", consistente en un vehículo con adaptaciones especiales para el traslado de personas con discapacidad, el cual cuenta con las siguientes características:

Marca y Tipo	Modelo	Color	Placas	No. Serie	No. Motor
Camioneta URVAN NISSAN	2019	Blanco	XS7009A	JN6CE6CS5K9010209	YD25047482B

1.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

CAMIONETA TIPO VAN, MOTOR DIÉSEL, CON ADAPTACIÓN MÍNIMA DE 3 ESPACIOS CON SUJECCIÓN DE SILLAS DE RUEDAS, CON PUERTA LATERAL CORREDIZA Y PUERTA TRASERA TIPO CAJUELA O TIPO HOJA.

- Motor 4 cilindros
- Potencia 127 hp @ 3,200 rpm
- Torque 263 lb-pie @1,400-2,000 rpm
- Alternador reforzado de 180 amp
- Transmisión manual de 5 velocidades y 1 reversa
- Sistema de dirección hidráulica
- Sistema de frenado delanteros de disco con asistente de frenado (ba) con antibloqueo (ABS) con válvula sensora de carga

2. CAPACIDAD

- Capacidad de carga 1,370 Kg
- Volumen de carga 9.2 Mt3
- Capacidad De Tanque De Combustible 65 L

3.- SEGURIDAD

- Bolsas de Aire para pasajero y conductor.
- Cinturón de Seguridad conductor y pasajero de 3 puntos ELR, central de 2 puntos con pretensionador y limitador de opresión.



- **ABS** (Sistema de Antibloqueo de Ruedas).
- Sistema de Alarma con inmovilizador de serie.

4.- EQUIPAMIENTO INTERIOR

- Aire acondicionado frontal de fábrica en cabina y adaptado en la parte trasera
- Sistema de Audio AM/FM/AUX
- Indicadores de Puerta Abierta / Olvido de llave / Recordatorio de Cinturón de Seguridad
- Doble Bocina

5.- GARANTIA

3 AÑOS O 100,000 KM

- Garantía de conversión de 1 año
- Garantía de levador 3 años y de 1 año en el sistema eléctrico.

6.- CONVERSIÓN

- Un elevador para subir a personas en silla de ruedas y adultos mayores con discapacidad motriz. Operado mediante una botonera y de operación electrohídrica.
- Plataforma de 800 mm de ancho por 1150 mm de largo. La plataforma deberá de ser de material antiderrapante y que no acumule lodo.
- Con dos brazos laterales para los adultos que usan andadera. Con dos brazos y dos cilindros de elevación. Con freno automático en el extremo exterior de la plataforma. Con puente automático. Sistema eléctrico de respaldo que permita subir o bajar a la persona cuando no tenga corriente. La empresa fabricante deberá de contar con certificación ISO.
- Para cada una de las posiciones de silla de ruedas contar con cuatro sujetadores automáticos para la silla y un cinturón de tres puntos para la persona.
- Estos sujetadores se fijan al piso mediante rieles empotrados de aluminio que permitan sujetar la silla en varias posiciones.
- Capacidad de carga que soporta la rampa hasta 350 kilogramos (800 libras) (una persona en silla de ruedas de cualquier tipo y acompañante).

7.- PISO

- Piso en madera de triplay adaptado dentro de la unidad con canaletas para poder ingresar con sillas de ruedas; entre rieles con material linóleo antiderrapante de tráfico pesado.



- Sistema de sujeción para sillas de ruedas estándar, tipo carrete, cuentan con una cinta tipo "s" que brinda fijación. Apegarse a las normas y estándares de seguridad (ADA, FMVSS Y CMVSS 209/210/22/302; CSA Z605 Y D409, AS2942 Y Directa CE 93/42 EEC.
- El sistema del piso integral cuenta con la facilidad de realizar múltiples combinaciones de acomodo de sillas de ruedas.

8.- CINTURONES

- Cinturones para cada una de las ruedas de las sillas de ruedas a efecto de evitar su movimiento. Tres cinturones de seguridad para sujetar a las personas con discapacidad de 3 puntos sujetando a la cintura y pecho, con rieles de aluminio estructural extruido, sobre el piso de la unidad.

9.- ASIENTOS

- 3 asientos individuales con sus respectivos cinturones de seguridad de tres puntos, fijados al piso.
- Rieles de alta resistencia empotrados en el piso para las sillas.
- El sistema de piso integral tiene la facilidad de realizar múltiples combinaciones de acomodo de sillas de ruedas.

10. GANCHOS

- Sistema de ganchos para la sujeción de sillas tipo automático (cinta con dispositivo retráctil tipo carrete que en un extremo llevara montaje que se fijaran en los rieles del otro lado, un gancho tipo "J" mismo que se fijara el chasis de la silla de ruedas).
- Aire acondicionado trasero de 22,000 BTUS y válvula tipo L con tonelada y media de enfriamiento, distribuido mediante difusor de aire trasero.

11. ILUMINACIÓN

- 8 lámparas de luz interior de led, empotradas en vestiduras del techo y distribuidas a lo largo del techo del área de la conversión de la unidad.
- 1 pasamanos de fácil acceso en acero horizontal al toldo con 4 agarraderas tipo changuera.
- Pasamanos de poliuretano tipo soft touch para subida en puerta lateral deslizable.
- Instalación de estribo con pisado de aluminio antiderrapante en la puerta corrediza.
- 2 lámparas encapsuladas con 6 súper leds IV-G en color ámbar. Flasher electrónico integrado. 69 patrones de flasheo, capacidad para operar en forma sincronizada. Dimensiones: largo 4" (102 mm) alto 2" (48 mm), ancho 1-9/16" (40 mm). Cumple la norma internacional SAE J-595. Instalados en la puerta trasera de la unidad. 5 años de garantía.



- 2 lámparas encapsuladas con 6 súper leds IV-G en color ámbar. Flasher electrónico integrado. 25 patrones de flasheo, capacidad para operar en forma sincronizada. Dimensiones: largo 4" (102 mm) alto 1" (2.5 cm). Cumple la norma internacional SAE J-595. Instalados en la puerta trasera de la unidad. 5 años de garantía.
- Emplacamiento.
- Rotulación.
- Combustible.

12. OTROS

- Se entregaran las unidades con la identidad institucional, nombre del municipio al que se va asignar la unidad, logotipo distintivo de la discapacidad y leyenda alusiva al carácter social del programa.
- Colocar etiqueta en vinil indicando el tipo de combustible que utiliza la unidad.
- Entregar las unidades con ¼ de tanque de combustible en las instalaciones del Sistema DIF Estatal.
- Proporcionar curso de capacitación para la operación de las unidades, utilización de rampa y sistemas de sujeción.

El **"COMODATARIO"** recibe **"EL BIEN"** en perfectas condiciones de uso, comprometiéndose a entregarlo en el mismo estado al finalizar la vigencia del presente contrato; tomando en consideración el deterioro que presente por el uso y el transcurso del tiempo.

"EL BIEN" será utilizado única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL "COMODANTE".- Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el **"COMODANTE"** se compromete a:

- I. Conceder al **"COMODATARIO"** el uso gratuito del **"BIEN"** objeto de este contrato, durante su vigencia;
- II. Recibir del **"COMODATARIO"**, el **"BIEN"** objeto de este contrato, en caso de que sea devuelto al concluir su vigencia, por terminación anticipada o por rescisión del instrumento; verificando que se encuentre en buen estado de uso y conservación, de lo contrario proceder en los términos de ley para que se resuelva el daño patrimonial por parte de quien corresponda;
- III. Verificar que el **"COMODATARIO"** utilice el **"BIEN"** objeto del presente contrato, exclusivamente para los fines que fue concedido, y
- IV. Cumplir con todos y cada uno de los compromisos estipulados en este instrumento jurídico.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

TERCERA. OBLIGACIONES DEL "COMODATARIO".- Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, el **"COMODATARIO"** se compromete a:

I. Cubrir los gastos de mantenimiento, tales como gasolina, lubricantes y servicios; así como el pago de los impuestos y/o derechos que correspondan, de igual manera cubrirá los gastos de reparación o reposición en caso de falla parcial o total del **"BIEN"**, de acuerdo al artículo 93 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Contratar en un término no mayor a 10 días naturales, un seguro por cobertura amplia para el **"BIEN"** objeto del presente contrato, con una institución de seguros legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, igualmente supervisará que la unidad asignada, no circule fuera del Estado de Veracruz, salvo en casos plenamente justificados, en virtud de ser considerado como vehículo oficial.

III. Abstenerse de realizar cambios al logotipo, con el que cuenta **"EL BIEN"**, de lo contrario será causa de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna del **"COMODANTE"**.

IV. El **"COMODATARIO"** se obliga a otorgar el **"BIEN"**, a un chofer apto y totalmente capacitado para el traslado de personas con discapacidad, el cual deberá contar con licencia vigente, autorizada conforme a las normas federales, estatales y/o municipales para dicha actividad, de lo contrario será causa de rescisión del presente contrato, sin responsabilidad alguna para el **"COMODANTE"**.

V. Previo acuerdo con el **"COMODANTE"** a través de la Dirección de Asistencia e Integración Social, el **"COMODATARIO"** se compromete a entregar en las fechas estipuladas, la siguiente documentación:

1. Reporte de Traslados en el que conste el número de servicios realizados, así como el número de personas con discapacidad que se trasladaron con la Unidad, el cual se entregará de forma mensual.
2. Cada seis meses deberá presentar el informe de bitácoras de mantenimiento, copia de pagos de impuestos, seguros y derechos vehiculares e informar si realizó algún servicio preventivo o correctivo, en caso de no haber realizado ningún servicio reportarlo en ceros.
3. Anualmente, previa notificación el **"COMODATARIO"** se obliga a presentar en las instalaciones del **"COMODANTE"** la unidad para la Revista Vehicular, a fin de verificar que se encuentre en buenas condiciones de uso y se le esté dando el mantenimiento correspondiente a lo establecido en el presente contrato.

VI. En caso de daños, accidente, robo parcial o total del **"BIEN"** otorgado en comodato, se obliga a lo siguiente:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

1. Notificar por escrito al **"COMODANTE"**, en un término no mayor de 24 horas sobre dicha situación.
2. EL **"COMODATARIO"** deberá dar inicio al procedimiento legal, denunciando los hechos ante la Fiscalía competente.
3. Levantar el acta administrativa, a fin de determinar la responsabilidad de la persona que tenga el resguardo del bien.
4. En cualquiera de los casos mencionados en los puntos 2 y 3, hacer llegar una copia certificada de las mismas al **"COMODANTE"** en un término no mayor de 24 horas, contados a partir de la fecha del accidente o robo del vehículo, para el trámite legal o administrativo procedente.



INDICATURA

[Handwritten signature]

VII. Abstenerse de ceder a terceras personas, parcial o totalmente, los derechos derivados del presente contrato, sin autorización expresa por escrito del **"COMODANTE"**.

VIII. Afrontar la responsabilidad civil, penal o de cualquier otra naturaleza, por los daños y perjuicios que se causen a terceros o al **"COMODANTE"**, por el uso indebido del **"BIEN"**; por lo tanto, ejercerá todas las acciones legales para que el **"COMODANTE"** resulte exonerado de cualquier responsabilidad que se interponga en su contra por este concepto.



SIDENCIA

IX. Abstenerse de arrendar o subarrendar el **"BIEN"**, sin autorización previa y por escrito del **"COMODANTE"**.

X. En caso de cualquier multa o infracción, accidente, daños a terceros o daños materiales, golpes y/o descomposturas mecánicas que sufra el **"BIEN"** o que se realizaran con la matrícula de la misma, será responsabilidad exclusiva del **"COMODATARIO"**, liberando expresamente al **"COMODANTE"** de cualquier reclamo legal presente o futuro.

XI. Las demás que deriven de la naturaleza jurídica del presente contrato y del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTA. CONFIDENCIALIDAD.- "LAS PARTES" acuerdan que toda la información escrita, verbal, visual y por cualquier otro medio, que se genere o sea proporcionada por cualquiera de ellas; en relación con el objeto del presente contrato, será considerada como información confidencial. Esta información sólo podrá ser utilizada únicamente por **"LAS PARTES"**, para el objeto de este instrumento, por lo que no podrá, directa o indirectamente, ni a través de terceros, ni en ninguna otra forma, proporcionar, transferir, publicar y/o reproducir en ningún tiempo, ni hacerla del conocimiento de terceros de manera verbal o por ningún otro medio, salvo por mandato de autoridad judicial y sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



QUINTA. ENTREGA DEL BIEN. Mediante la suscripción del presente contrato de comodato, en este acto se formaliza la entrega material del "**BIEN**" al "**COMODATARIO**", obligándose a cumplir todas y cada una de las cláusulas pactadas en este instrumento.



NDICATURA

SEXTA. RELACIONES LABORALES.- "LAS PARTES" manifiestan contar con el personal necesario para el cumplimiento de los compromisos que asumen con la suscripción del presente instrumento legal; por ello están de acuerdo en que el personal que cada uno designe para ese cumplimiento, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo contrato en cuanto a obligaciones laborales; en tal virtud cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones o subsidiarios de los trabajadores dependiente de la otra parte, ni aun como sustitutos.



"LAS PARTES" expresamente se eximen mutuamente de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, fiscal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse con motivo del presente contrato.



ESIDENCIA

SÉPTIMA. VIGENCIA.- Iniciará desde la fecha de su firma hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, debiéndose entregar la unidad cuando menos cinco días hábiles antes de que concluya el contrato de comodato en el domicilio del "**COMODANTE**".

OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- El presente contrato podrá darse por terminado, total o parcialmente, cuando así lo determinen "**LAS PARTES**" por mutuo acuerdo o por voluntad de una sola de ellas, quien deberá comunicarlo por escrito a la otra, con al menos treinta (15) días naturales de anticipación.

En caso de terminación anticipada, las actividades que se encuentren en curso, derivadas del presente contrato, continuarán hasta su total conclusión.

NOVENA. DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES.- Al concluir la vigencia pactada para el presente instrumento o en caso de terminación anticipada o rescisión, el "**COMODATARIO**" restituirá la posesión del "**BIEN**" objeto de este contrato, al "**COMODANTE**"; el cual deberá encontrarse en buen estado de uso y conservación, salvo el desgaste natural ocasionado por el tiempo y el uso del mismo de acuerdo a su objeto.

Del acto de devolución se levantará acta circunstanciada, en la que se hará constar las condiciones de recepción del "**BIEN**".

DÉCIMA. CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Será causa de rescisión del presente contrato, si el "**COMODATARIO**" incumple alguna de las cláusulas pactadas o le da un uso diferente al "**BIEN**", así como también, si personas ajenas al mismo ocupan el vehículo para asuntos personales.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

El "**COMODANTE**" podrá rescindir el presente instrumento dando aviso por escrito en el domicilio estipulado por el "**COMODATARIO**" en el apartado de las Declaraciones, con 15 días hábiles de anticipación, señalando los conceptos de incumplimiento al presente contrato. El "**COMODATARIO**" podrá manifestar lo que a su derecho convenga en el término improrrogable de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al que quede legalmente notificado del aviso de rescisión. Una vez transcurrido el plazo anterior, el "**COMODANTE**", a través de quien corresponda emitirá un Acuerdo que determine lo conducente.

DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIONES.- El presente contrato podrá modificarse en cualquier tiempo, a solicitud de cualquiera de "**LAS PARTES**", mediante petición por escrito a la otra, por lo menos con diez (10) días naturales de anticipación. Las modificaciones al presente instrumento deberán constar en el convenio modificatorio que al efecto se celebre por los representantes de "**LAS PARTES**" legalmente facultados para ello; y obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA SEGUNDA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.- "**LAS PARTES**" no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran impedir la continuación del presente contrato. Una vez superados dichos eventos, se podrán reanudar las actividades en la forma y términos que ellas determinen. Invariablemente, el caso fortuito o la fuerza mayor, en caso de acontecer, deberá estar debidamente acreditado.

DÉCIMA TERCERA. COMUNICACIONES.- "**LAS PARTES**" convienen que todos los avisos, comunicaciones y notificaciones que se realicen con motivo del presente instrumento, se llevarán a cabo por escrito en los domicilios establecidos, en caso de que alguna de "**LAS PARTES**" cambie de domicilio, se obliga a dar el aviso correspondiente a la otra, con cuando menos quince (15) días hábiles de anticipación; de lo contrario se tomará como vigente el domicilio expresado en el apartado de Declaraciones del presente instrumento.

DÉCIMA CUARTA. DESIGNACIÓN DE ENLACES.- Para el cumplimiento de las obligaciones que a cada uno le corresponde en los términos de la ley, mediante a las cláusulas anteriores, "**LAS PARTES**" designan como enlace en las tareas a los siguientes representantes.

- El "**COMODANTE**" a quien funja como Titular de la Dirección de Asistencia e Integración Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.
- El "**COMODATARIO**" a quien funja como Titular de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio.

DÉCIMA QUINTA. DENOMINACIÓN DE LAS CLÁUSULAS.- "**LAS PARTES**" están de acuerdo en que las denominaciones utilizadas en las cláusulas del presente instrumento, se han incorporado con el único propósito de facilitar su lectura; por



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



tanto, no necesariamente definen ni limitan el contenido de las mismas. Para efectos de interpretación de cada cláusula deberá atenderse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera a su título.

DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA.- "LAS PARTES" manifiestan que el presente contrato es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que surja de su interpretación o aplicación será resuelta de común acuerdo por las mismas y, de no llegar a un arreglo satisfactorio para ambas, se someterán a la legislación aplicable y a la jurisdicción de los Tribunales de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Leído el presente y enteradas las partes del valor y fuerza legal del mismo, lo firman por duplicado en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte.

Por el **"COMODANTE"**

Alicia Corina García Moyano Romero
Directora Administrativa del
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del
Estado de Veracruz

Por el **"COMODATARIO"**

Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal de **PRESIDENCIA**
San Juan Evangelista, Veracruz



Asiste

Guillermina Gómez Sánchez
Síndico Municipal de
San Juan Evangelista, Veracruz



La presente hoja de firmas corresponde al Contrato de Comodato celebrado entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y el H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, de fecha 13 de marzo del 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
TARJETA DE CIRCULACIÓN VEHICULAR
TRANSPORTE PRIVADO



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

E-2625163

NOMBRE DEL PROPIETARIO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE				MARGA NISSAN	
DOMICILIO CALLE NUM EXTERIOR E INTERIOR C CARR XALAPA COATEPEC KM 1-5				LINEA NV350 URVAN	
COLONIA BENITO JUAREZ NORTE		LOCALIDAD XALAPA		MODELO 2019	CLASE C
MUNICIPIO XALAPA		CODIGO POSTAL 0		TIPO 8	USO 30
CLAVE DE OFICINA 1		OFICINA DE HACIENDA XALAPA		NUM DE MOTOR YD250474826	
ORIGEN IMPORTADO		FECHA DE EXPEDICION 14/02/2020		NUM DE SERIE JN6CE6CS5K9010209	
PLACA XS7089A		PLACA ANTERIOR XS7009A		NUM REG FED DE AUTOM CAPACIDAD 1500 Kilos	
		DELEG DE TRANSITO 1		MOVIMIENTO R3	
				COLOR BLANCO	
				COMBUSTIBLE 4	
				CALCOMANIA DE REGULARIZACION (VEH PROC-EXT)	

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

CONTRIBUYEN



[Handwritten signature]



ACTA N° 210/2020.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18,29, 30, 36 FRACCIONES I,II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROPIA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CIERRE DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, FONDO DE APORTACIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019, DEL PROGRAMA FEDERAL 023.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



CONTRALORIA





PRESIDENCIA

[Handwritten signature]



SINDICATURA



REGIDURIA PRIMERA



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS,** EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

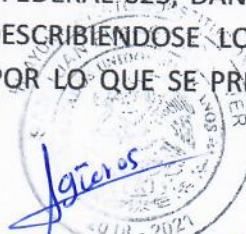
CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIÉN INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE TODAS LAS OBRAS Y/O ACCIONES REQUERIDAS POR DIFERENTES COMITES COMUNITARIOS Y LA TESORERIA MUNICIPAL, MISMAS QUE EL CABILDO CON ANTERIORIDAD ANALIZO DE ACUERDO A LA PRIORIDAD SOCIAL, QUEDARON TERMINADAS AL 100 % A TRAVES DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019, DEL PROGRAMA FEDERAL 023, DANDO A CONOCER EN FORMA DETALLADA LAS ACCIONES Y OBRAS, DESCRIBIÉNDOSE LOS CONCEPTOS Y MONTOS EJERCIDOS PARA CADA UNA DE ELLAS, POR LO QUE SE PRESENTA EL CIERRE PARA EL EJERCICIO 2020.



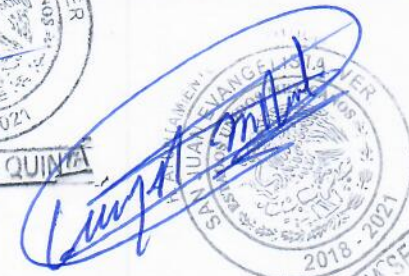
SECRETARIA



REGIDURIA CUARTA



REGIDURIA QUINTA



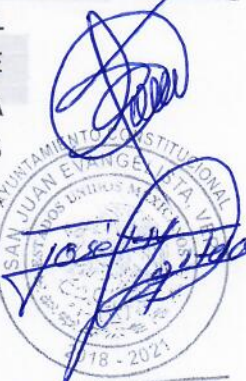
REGIDURIA SEPTIMA



REGIDURIA TERCERA



TESORERIA



CONTRALORIA

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS DE ANALIZAR EN FORMA DETALLADA CADA UNA DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES A REALIZAR CON MONTOS ASIGNADOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS BENEFICIOS Y APOYOS QUE TENDRÁN LAS COMUNIDADES, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRAS QUE SE DETALLAN EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA O COMPLEMENTARIA A LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CIERRE DE OBRAS Y/O ACCIONES REALIZADAS POR MEDIO DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019, DEL EJERCICIO 2020, DEL PROGRAMA FEDERAL 023.

LA C. MARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS CATORCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICANDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA

SÍNDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GOMEZ SÁNCHEZ.

SINDICATURA

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO CAMUDIO.

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO.

SECRETARIA

CONTRALORIA

REGIDURIA QUINTA

TESORERIA

REGIDURIA TERCERA

REGIDURIA CUARTA

REGIDOR PRIMERO

REGIDURIA PRIMERA



PRESIDENCIA



REGIDURIA PRIMERA



CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 210/2020, DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2020.

REGIDOR CUARTO

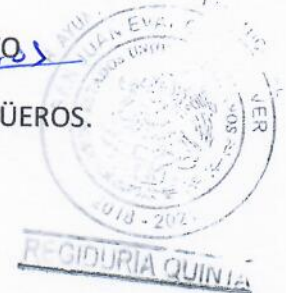
C. LETICIA VIDAL PEÑA



REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.



REGIDURIA QUINTA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.



SECRETARIA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.



CONTRALORIA

TESORERO MUNICIPAL.

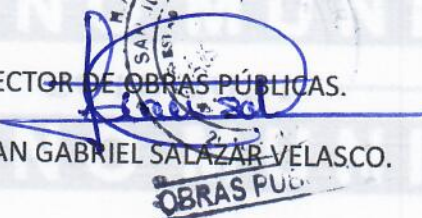
LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.



TESORERIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.



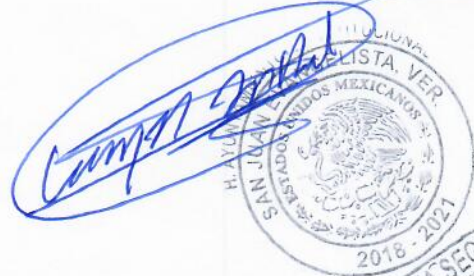
OBRAS PÚB.



REGIDURIA TERCERA



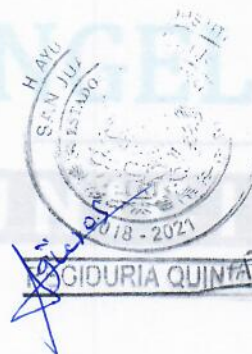
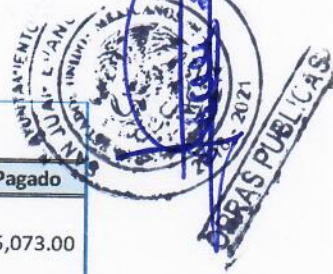
SINDICATURA



REGIDURIA SEGUNDA

ANEXO TABLA DE CIERRE DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, FONDO DE APORTACIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019. DEL PROGRAMA FEDERAL 023.

HIDROCARBUROS 2019				
No. de Obra	Descripción de la Obra	Localidad	Monto Contratado	Monto Pagado
2020301420601	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL EN TRAMOS AISLADOS LA YAGUAS- HATO NUEVO- LAS PALMAS	LAS YAGUAS	\$ 255,073.00	\$ 255,073.00
			\$ 255,073.00	\$ 255,073.00



ACTA N° 210-A/2020.- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18,29, 30, 36 FRACCIONES I,II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C.

DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES **SECONDA** LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, CON UNA CANCELACIÓN DE \$ 1,140,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y ALTA DE OBRA DE \$1,140,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) POR CUYA TABLA SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA AL HONORABLE CABILDO SI SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO MINUCIOSAMENTE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS ONCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOSE EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA



TESORERIA



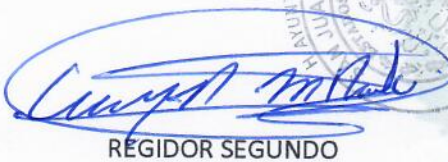
SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.



REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL



REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO.



REGIDURIA SEGUNDA



REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO RAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA



REGIDOR CUARTO

C. LETICIA DAL PEÑA.

REGIDURIA CUARTA



REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

REGIDURIA QUINTA



SECRETARIA



CONTRALORIA



OBRAS PUBLICAS



CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 210-A/2020, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2020.



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

TESORERO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.



CONTRALORIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

OBRAS PUBLICAS



REGIDURIA TERCERA



[Signature]

**ANEXO PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

MODIFICACIÓN No.1 AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN HIDROCARBUROS MONTO APROBADO \$ 2,521,408.00									
NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN									
Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MODIF.1	
CANCELACIÓN									
2020301420401	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE EL MANANTIAL	EL MANANTIAL	\$ 640,000.00	-\$ 640,000.00				\$	
2020301420404	REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA (LA ARENA)	LOMA BONITA	\$ 500,000.00	-\$ 500,000.00				\$	
				-\$1,140,000.00					
ALTA DE OBRA									
2020301420405	REHABILITACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DEL MANANTIAL	EL MANANTIAL	\$ 640,000.00		4000 M2	04/05/2020	29/05/2020	\$	640,000.00
2020301420406	REHABILITACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA (LA ARENA)	LOMA BONITA	\$ 500,000.00		3750 M2	04/05/2020	29/05/2020	\$	500,000.00
			\$ 1,140,000.00	\$					

[Signature]
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
OBRAS PUBL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
REGIDURIA QUINTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
REGIDURIA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
REGIDURIA CUARTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 211/2020, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS, DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NUMERAL 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ., ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, Y LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.



RESIDENCIA



SINDICATURA



SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EN FORMA DETALLADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN V, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI SON DE APROBARSE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2020, PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. -PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.



REGIDURIA CUARTA



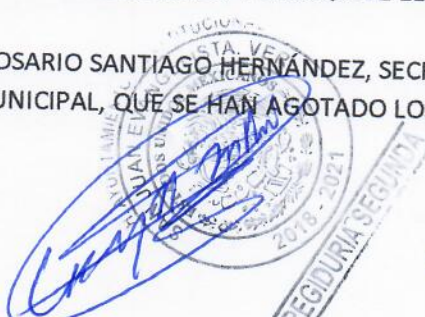
REGIDURIA TERCERA



REGIDURIA QUINTA



SECRETARIA



REGIDURIA SEGUNDA



TESORERÍA

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DIEZ HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DOY FE.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS

PRESIDENCIA

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ

SINDICATURA

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDURIA PRIMERA

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO SAMUDIO.

REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

REGIDURIA QUINTA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

SECRETARIA

EL TESOERERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.

TESORERIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 212/2020, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NUMERAL 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTA AL CABILDO LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, MISMOS QUE FUERON PREPARADOS POR ESA DIRECCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 72, FRACCIÓN XIII DE ESA MISMA LEY, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

HECHO LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI SON DE APROBARSE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES.-PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DOCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS

PRESIDENCIA

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.



SINDICATURA

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL



REGIDURIA PRIMERA

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.



REGIDURIA SEGUNDA

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.



REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

C. PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ GÜEROS.



REGIDURIA QUINTA

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

EL TESOERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.



TESORERIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.



OBRAS PÚBLICAS



CORTE DE CAJA



REGIDURIA PRIMERA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 213/2020, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NÚMERO 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, Y DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EN FORMA DETALLADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN V, 72, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **SOMETE** A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS, **APRUEBA** EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVIEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO CON EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES.-PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS CATORCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDOR QUINTO

PROFRA ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

REGIDURIA CUARTA

REGIDURIA QUINTA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

EL TESOERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ

TESOPERIA



SECRETARIA 3



PRESIDENCIA



SINDICATURA



REGIDURIA PRIMERA

ACTA N° 214/2020.- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18, 29, 30, 36 FRACCIONES I, II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL FONDO, PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2019, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

SECRETARIA

REGIDURIA CUARTA

CONTRALORIA



[Signature]

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA ANTE EL HONORABLE CABILDO Y MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2019, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN IV, Y 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63.1 XVIII Y 69.1 XXV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPONIBLE AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO, PARA LA ADECUADA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES SE PRESENTA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO 2020; MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS HABER ANALIZADO Y REVISADO MINUCIOSAMENTE EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2019, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, PRESENTADO POR EL ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR MAYORÍA DE VOTOS, LO APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES; DEBIÉNDOSE REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DIEZ HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
[Signature]
C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.



PRESIDENCIA



REGIDURIA TERCERA



SECRETARIA



CONTRALORIA



PRESIDENCIA

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 214/2020, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020.

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TABEO ZAMUDIO.

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.

TESORERO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

ACTA N° 215/2020.- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18,29, 30, 36 FRACCIONES I,II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) RAMO 033, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.**

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

REGIDURIA PRIMERA

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA ANTE EL HONORABLE CABILDO Y MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN IV, Y 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63.1 XVIII Y 69.1 XXV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPONIBLE AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO, PARA LA ADECUADA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN RAMO 33, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN-DF, SE PRESENTA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO 2020; MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS HABER ANALIZADO Y REVISADO MINUCIOSAMENTE EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN RAMO 33, DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), PARA EL EJERCICIO 2020, PRESENTADO POR EL ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR MAYORÍA DE VOTOS, LO APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES; DEBIÉNDOSE REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

REGIDURIA TERCERA

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DOCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-

REGIDURIA QUINTA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA

TESORERIA

CONTRALORIA

SECRETARIA



PRESIDENCIA

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 215/2020, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020.

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL.

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA YOLANDA PEÑA.

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

REGIDURIA CUARTA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.

TESORERO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.

CONTRALORIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

OBRAS PÚBLICAS

TESORERIA

PRESIDENCIA

REGIDURIA PRIMERA

ACTA N° 216/2020.- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18,29, 30, 36 FRACCIONES I,II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARO. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL FONDO, PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS,** EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

SECRETARIA

1

REGIDURIA CUARTA

CONTRALORIA

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TOMA LA PALABRA ANTE EL HONORABLE CABILDO Y MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 36 FRACCIONES I Y II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN IV, Y 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63.1 XVIII Y 69.1 XXV DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPONIBLE AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO, PARA LA ADECUADA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES SE PRESENTA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO 2020; MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS HABER ANALIZADO Y REVISADO MINUCIOSAMENTE EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO, DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, PRESENTADO POR EL ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR MAYORÍA DE VOTOS, LO APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES; DEBIÉNDOSE REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS CATORCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS

PRESIDENCIA

REGIDURIA TERCERA

SECRETARIA

CONTRALORIA

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 216/2020, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2020.

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO BERNÁNDEZ.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.

TESORERO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO RIVERA

CONTRALORIA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

OBRAS PÚBLICAS

ACTA N° 217/2020.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18, 29, 30 Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO, PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

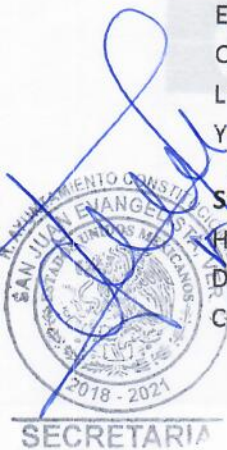
TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PUNTO ÚNICO: ESTRATEGIA MUNICIPAL ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE



VOTOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, HACE USO DE LA VOZ Y EXPONE AL CABILDO QUE ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19, FUERON ATENDIDAS LAS RECOMENDACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y SECTOR SALUD, DESDE EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020, Y QUE SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

• QUÉDATE EN CASA.

LAVARSE LAS MANOS FRECUENTEMENTE CON AGUA Y JABÓN LÍQUIDO, GEL ANTIBACTERIAL AL 70%.

AL ESTORNUDAR O TOSER, CUBRE TU NARIZ Y BOCA CON EL ÁNGULO INTERNO DE TU BRAZO.

• LIMPIA Y DESINFECTA TU ÁREA DE TRABAJO.

• EVITA EL CONTACTO DIRECTO CON PERSONAS QUE MUESTREN SÍNTOMAS DE RESFRIADO COMÚN, TOS SECA, TEMPERATURA, ETC.

• USA CUBREBOCAS.

• SI LLEGAN FAMILIARES DE FUERA, PUEDES RECIBIRLOS PERO DEBES MANTENERLOS AISLADOS POR 14 DÍAS.

• SI TIENES INFECCIÓN RESPIRATORIA ACUDE A TU CLÍNICA MÁS CERCANA.

DESPUÉS DE ANALIZAR LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL PAÍS, EN LOS ESTADOS Y EN EL MUNDO ENTERO RELACIONADA CON LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS CUIDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, EL CABILDO EMITE AL PUEBLO EN GENERAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, EL SIGUIENTE

MANIFIESTO:

- TODOS LOS SAN JUANEÑOS ESTAMOS OBLIGADOS A ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
- TODAS LAS CANTINAS, BARES Y DEPÓSITOS A PARTIR DE HOY 20 DE ABRIL DE 2020 SE MANTENDRÁN CERRADOS HASTA EL DÍA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; EN EL CASO DE LOS DEPÓSITOS Y COMERCIOS DONDE EXPIDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLO SERÁN PARA LLEVAR, CUALQUIER ESTABLECIMIENTO QUE NO ACATE LA INSTRUCCIÓN SE LE CANCELARÁN SUS PERMISOS RESPECTIVOS.



REGIDURIA CUARTA



REGIDURIA TERCERA

- TODOS LOS RÍOS, ARROYOS Y MANANTIALES, PERMANECERÁN CERRADOS Y VIGILADOS POR LA AUTORIDAD LOCAL.
- TODO PROPIETARIO DE COMERCIO ESTÁ OBLIGADO A OTORGAR A SUS CLIENTES GEL ANTIBACTERIAL, ALCOHOL Y JABÓN LÍQUIDO Y TENERLOS EN SUS ESTABLECIMIENTOS.
- SE CANCELAN FIESTAS PATRONALES DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES, ASÍ COMO EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS HASTA EL DÍA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
- TALLERES, ABARROTES, RESTAURANTES Y EXPENDIOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN SANITARIA DE "SANA DISTANCIA", QUE SERÁ DE 1.5 METROS Y NO TENER MÁS DE 10 PERSONAS EN SUS ESTABLECIMIENTOS CAUSANDO AGLOMERACIONES.
- LOS TRANSPORTISTAS DEL SERVICIO PÚBLICO ESTÁN OBLIGADOS A DESINFECTAR DIARIAMENTE SUS UNIDADES (TAXIS, MIXTO RURAL Y MOTO TAXIS).
- TABLAJEROS, CARNICEROS, TRANSPORTISTAS DE CARNE, VENDEDORES DE PESCADO POLLO ESTÁN OBLIGADOS AL USO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL.
- CIERRE DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y ÁREAS DEPORTIVAS.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, HA TOMADO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- HA DECIDIDO MANDAR A CASA A SUS EMPLEADOS QUE SON ADULTOS MAYORES, HIPERTENSOS, DIABÉTICOS, ASMÁTICOS, EMBARAZADAS Y RECIÉN ALIVIADAS, PARA NO EXPONERLOS INNECESARIAMENTE, REDUCIENDO EL PERSONAL QUE LABORA OFRECIENDO EL SERVICIO INDISPENSABLE A LA POBLACIÓN, SOLO ESTARÁ LABORANDO REGISTRO CIVIL PARA ACTAS DE DEFUNCIONES; OFICINA DE TESORERÍA PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, CÉDULAS CATASTRALES Y AGUA; ASÍ COMO EL DEPARTAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
- ÉSTE AYUNTAMIENTO ESTÁ DESTINANDO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ENFERMERAS, EQUIPOS, INSUMOS, COMBUSTIBLE PARA ATENDER ESTA CONTINGENCIA.

COMO LA RECOMENDACIÓN ES NO SALIR DE CASA LES SUGERIMOS A LOS COMERCIANTES IMPLEMENTAR EL SERVICIO A DOMICILIO Y DE ESTA MANERA CUIDAR SU ECONOMÍA Y LA SALUD DE SUS CLIENTES; RECOMENDAMOS A TODOS LOS COMERCIANTES MANTENER LOS PRECIOS Y EN CASO DE ABUSAR POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, SUGERIMOS DENUNCIAR A LA PROFECO VERACRUZ, A LOS TELÉFONOS SIGUIENTES: 2291003891 Y 2291003894.

- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTARÁ MONITOREANDO DE QUE SE CUMPLA ESTE MANIFIESTO O DE LO CONTRARIO SERÁN ACREEDORES A LA SANCIÓN DE ACUERDO A LA LEY Y REGLAMENTOS MUNICIPALES.
- ESTAS MEDIDAS TENDRÁN VIGENCIA HASTA EL DÍA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DÍA QUE SE TOMARÁN NUEVOS ACUERDOS SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA CONTINGENCIA.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS ONCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA



SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

SINDICATURA



REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL



REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO.



REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA



REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDURIA CUARTA



REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

REGIDURIA QUINTA



LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

SECRETARIA

ACTA N° 218/2020.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 4°, 27 FRACCIÓN XX Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y 36 FRACCIONES VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ., ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGUEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO. - SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA QUE SE SUSCRIBAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL DESCUENTO DE DICHO CONVENIO (EL CUAL SE ANEXA), YA QUE DESDE EL MES DE MAYO DEL 2019 SE HA ESTADO DANDO UN DESCUENTO QUE SE HA IDO INCREMENTANDO PAULATINAMENTE Y EN NINGÚN MOMENTO SE HA AUTORIZADO A REALIZAR UNA RETENCIÓN MAYOR A LA ESTIPULADA EN EL CONVENIO EN MENCIÓN. YA QUE CUALQUIER OTRO DESCUENTO HA FAVOR DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO SE DEBERÁ APROBAR POR EL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SE SOLICITA QUE DE INMEDIATO SOLO SEA DESCONTADA LA CANTIDAD DE \$182,792.733.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUORUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO. - EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 FRACCIONES VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE DERIVADO DEL CONVENIO DE PAGO FIRMADO CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN EL MISMO POR LOS CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS Y GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA ÚNICA RESPECTIVAMENTE Y EN EL CUAL SE COMPROMETE ESTE H. AYUNTAMIENTO A PAGAR EN 29 MENSUALIDADES UN ADEUDO CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO LA CANTIDAD DE \$182,792.733 MENSUALES A PARTIR DEL MES DE MAYO DE 2019, TIENE A BIEN SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA QUE SE SUSCRIBAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL DESCUENTO DE DICHO CONVENIO (EL CUAL SE ANEXA), YA QUE DESDE EL MES DE MAYO DEL 2019 SE HA ESTADO DANDO UN DESCUENTO QUE SE HA IDO INCREMENTANDO PAULATINAMENTE Y EN NINGÚN MOMENTO SE HA AUTORIZADO A REALIZAR UNA RETENCIÓN MAYOR A LA ESTIPULADA EN EL CONVENIO EN MENCIÓN. YA QUE CUALQUIER OTRO DESCUENTO HA FAVOR DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO SE DEBERÁ APROBAR POR EL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL SE SOLICITA QUE DE INMEDIATO SOLO SEA DESCONTADA LA CANTIDAD DE \$182,792.733.

ACUERDO:

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ SINDICA ÚNICA RESPECTIVAMENTE TENGAN A BIEN SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA QUE SE SUSCRIBAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL DESCUENTO DE DICHO CONVENIO (EL CUAL SE ANEXA), YA QUE DESDE EL MES DE MAYO DEL 2019 SE HA ESTADO DANDO UN DESCUENTO QUE SE HA IDO INCREMENTANDO PAULATINAMENTE Y EN NINGÚN MOMENTO SE HA AUTORIZADO A REALIZAR UNA RETENCIÓN



[Handwritten signature]



SECRETARÍA

REGIDURIA SEGUNDA

REGIDURIA TERCERA

MAYOR A LA ESTIPULADA EN EL CONVENIO EN MENCIÓN. YA QUE CUALQUIER OTRO DESCUENTO HA FAVOR DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO SE DEBERÁ APROBAR POR EL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL SE SOLICITA QUE DE INMEDIATO SOLO SEA DESCONTADA LA CANTIDAD DE \$182,792.733.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS ONCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE. -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

SINDICATURA

REGIDURIA TERCERA

SECRETARIA

3

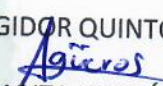
REGIDURIA CUARTA

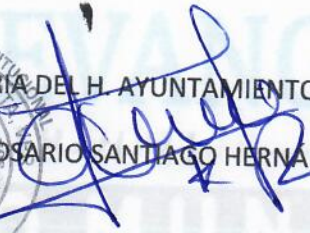
CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 132/2019, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020.


REGIDOR SEGUNDO
C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.
REGIDURIA SEGUNDA


REGIDOR TERCERO
C. SERGIO TADÍO ZAMUDIO.
REGIDURIA TERCERA


REGIDOR CUARTO
C. LETICIA ROSA ESPINOZA.
REGIDURIA CUARTA


REGIDOR QUINTO
PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGUEROS.
REGIDURIA QUINTA


LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. DARÍO DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.
SECRETARÍA


SINDICATURA


REGIDURIA PRIMERA

DEPENDENCIA: H. AYTTO. CONSTL.
OFICIO No. 734
EXPEDIENTE: 65

MTRO. JOSE LUIS LIMA FRANCO.
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EL QUE SUSCRIBE C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO REMITIR A USTED LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- SESIÓN DE CABILDO No 218/2020. DONDE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ SE SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA QUE SE SUSCRIBAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL DESCUENTO DE DICHO CONVENIO (EL CUAL SE ANEXA), YA QUE DESDE EL MES DE MAYO DEL 2019 SE HA ESTADO DANDO UN DESCUENTO QUE SE HA IDO INCREMENTANDO PAULATINAMENTE Y EN NINGÚN MOMENTO SE HA AUTORIZADO A REALIZAR UNA RETENCIÓN MAYOR A LA ESTIPULADA EN EL CONVENIO EN MENCIÓN. YA QUE CUALQUIER OTRO DESCUENTO HA FAVOR DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO SE DEBERÁ APROBAR POR EL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. POR LO CUAL SE SOLICITA QUE DE INMEDIATO SOLO SEA DESCONTADA LA CANTIDAD DE \$182,792.733.
- COPIA CERTIFICADA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CORRECCIÓN DEL MONTO DEL PAGO DEL CONVENIO DEL ADEUDO DEL IPE.
- COPIA CERTIFICADA DEL CONVENIO DE ADEUDO Y FORMA DE PAGO ANTE EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

2119



SIN OTRO PARTICULAR, ME REPITO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SAN JUAN EVANGELISTA VER, 21 DE ABRIL DEL 2020
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

C.C.P. MTRA. MARÍA ESTHER REYES GONZÁLEZ, TESORERA
CONOCIMIENTO. -



DEPENDENCIA: H. AYTO CONSTL.
OFICIO No. 735
EXPEDIENTE: 65

M.A. ENMA PATRICIA GARCIA RODRIGUEZ

Directora General de Fiscalización a Fondos federales y
Enlace del Gobierno del Estado de Veracruz ante la ASF
Presente.

Con la finalidad de agilizar el trámite de la integración, así como de la entrega de documentación e información relativa a la comprobación del ejercicio del fondo denominado "Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas" (FEIEF) de la Cuenta Pública 2019, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Evangelista, Veracruz.

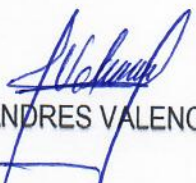
Por lo antes expuesto, comunico a usted que han sido designados como enlaces los C.C. LIC. José Manuel Sarmiento Pérez y L.C. Carlos Alberto Márquez Balderas, Tesorero y Contador Municipal respectivamente, Servidores Públicos de Este Ayuntamiento, a efecto que por su conducto se le notifique la fecha en la que se podrá realizar la entrega de la documentación de manera oficial en las instalaciones de esa dirección General a su Cargo, en medios magnéticos y certificada de acuerdo a solicitud de información requerida, dicha notificación deberá remitirla a los Correos Electrónicos siguientes: tesorero.sanjuanev@gmail.com y Karl-marquez@hotmail.com, para lo cual le solicito le brinden todas las facilidades necesarias para el desarrollo de su comisión.

Esperando con la presente su atención oportuna a lo expresado, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION
SAN JUAN EVANGELISTA VER, 21 DE ABRIL DEL 2020.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




C. ANDRES VALENCIA RIOS



C.C.P.- Tesorería Municipal. -para su conocimiento
C.C.P.-ARCHIVO

ACTA N° 219/2020.- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18,29, 30, 36 FRACCIONES I,II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) RAMO 033, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ.



PRESIDENCIA



SINDICATURA



REGIDURIA PRIMERA

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA PRIMERA MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN INICIAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), DEL PROGRAMA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2020, CON UNA REDUCCIÓN DE \$ 100,500.00 (CEN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) ALTA DE OBRAS Y/O ACCIONES POR UN MONTO \$ 100,500.00 (CEN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)) CUYA TABLA SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA AL HONORABLE CABILDO SI SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), DEL PROGRAMA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2020, POR LO QUE, POR MAYORÍA DE VOTOS, SE TOMA EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO MINUCIOSAMENTE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), DEL PROGRAMA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2020.



REGIDURIA CUARTA



SECRETARIA



CONTRALORIA



REGIDURIA SEGUNDA



REGIDURIA QUINTA



REGIDURIA TERCERA

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS CATORCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA



SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ

SINDICATURA

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDURIA PRIMERA

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.

REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PENA

REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGUIRRES

REGIDURIA QUINTA



SECRETARIA



CONTRALORIA



TESORERIA



PRESIDENCIA



SINDICATURA



SAN JUAN EVANGELISTA
GOBIERNO MUNICIPAL

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 219/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020.



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

SECRETARIA



CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.

CONTRALORIA



TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.

TESORERIA



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

OBRAS PUBLICAS



REGIDURIA SEGUNDA



REGIDURIA PRIMERA



REGIDURIA CUARTA



REGIDURIA TERCERA



REGIDURIA QUINTA

ANEXO PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

MODIFICACIÓN No.1 AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN FORTAMUN-DF, MONTO APROBADO \$ 23,526,820.00									
A continuación se muestran las modificaciones en descripción, monto, meta(s) o modalidad:									
Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	MONTO MODIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	METAS	MODALIDAD
REDUCCIÓN									
2020301420113	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	SAN JUAN EVANGELISTA	\$ 160,000.00	-\$ 60,000.00	\$ 100,000.00	27/03/2020	31/12/2020	10 piezas	AD
2020301420114	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICO	SAN JUAN EVANGELISTA	\$ 198,967.64	-\$ 40,500.00	\$ 158,467.64	27/03/2020	31/12/2020	12 piezas	
			-\$ 100,500.00						

Así mismo las Obras y/o Acciones que se proponen dar de alta al Programa de Inversión son:

Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	MONTO MODIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	METAS	MODALIDAD
2020301420118	EQUIPO TÉCNICO INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA	SAN JUAN EVANGELISTA	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	21/04/2020	30/06/2020	10 PIEZA	AD
2020301420119	ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS	SAN JUAN EVANGELISTA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	21/04/2020	30/06/2020	3 EQUIPO	AD
2020301420120	SEGUROS Y TENENCIAS	SAN JUAN EVANGELISTA	\$ 68,500.00	\$ 68,500.00	21/04/2020	30/06/2020	4 PAGOS	AD
				\$ 100,500.00				



TESORERÍA



REGIDURÍA SEGUNDA



REGIDURÍA TERCERA



REGIDURÍA PRIMERA



SECRETARÍA



CONTRALORIA



REGIDURÍA CUARTA



REGIDURÍA QUINTA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 220/2020, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NUMERAL 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ., ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, Y LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.



PRESIDENCIA



SINDICATO



SAN JUAN EVANGELISTA
GOBIERNO MUNICIPAL



REGIDURIA PRIMERA

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EN FORMA DETALLADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN V, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI SON DE APROBARSE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVIÉN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. -PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIA



REGIDURIA CUARTA



REGIDURIA TERCERA

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS ONCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

EL TESORERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ

SECRETARIA

TESORERIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 221/2020, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS ONCE HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NUMERAL 1 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTA AL CABILDO LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, MISMOS QUE FUERON PREPARADOS POR ESA DIRECCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 72, FRACCIÓN XIII DE ESA MISMA LEY, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

HECHO LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI SON DE APROBARSE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVIÉN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES.-PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS TRECE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA: DOY FE.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS

PRESIDENCIA



SINDICA ÚNICA

SINDICATURA

C. GUILLERMINA GOMEZ SÁNCHEZ.



REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDURIA PRIMERA



REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO

REGIDURIA SEGUNDA

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO LAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA



REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

C. PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ GÜEROS.



C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

EL TESORERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSE MANUEL SARMIENTO PÉREZ



TESORERIA



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

OBRAS PUBLICAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 222/2020, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERAL 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, Y DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DE LOS MES DE ABRIL DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA



LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EN FORMA DETALLADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN V, 72, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO CON EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES.-PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.



PRESIDENCIA

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS QUINCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA



SINDICA ÚNICA

SINDICATURA
C. LILIA GERMERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL



REGIDURIA PRIMERA

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.



REGIDURIA CUARTA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

EL TESORERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ



SECRETARIA



TESORERIA

PRESIDENCIA

SINDICATURA

ACTA N° 223/2020.- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO NUEVE HORAS, DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18,29, 30, 36 FRACCIONES I,II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA

SECRETARIA

REGIDURIA PRIMERA

CONTRALORIA

REGIDURIA TERCERA

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE/ POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, CON UNA REDUCCIÓN DE \$ 5,038.80 (CINCO MIL, TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N) Y AMPLIACIÓN DE \$5,038.80 (CINCO MIL, TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N) POR CUYA TABLA SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA AL HONORABLE CABILDO SI SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO MINUCIOSAMENTE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

TESORERIA



REGIDURIA CUARTA

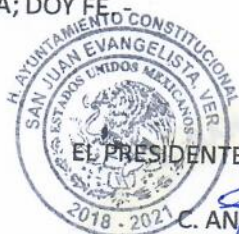


REGIDURIA TERCERA



CONTRALORIA

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS OCHO HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA



SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

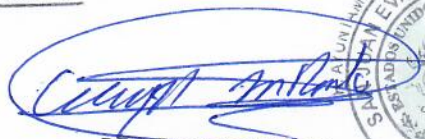
SINDICATURA



REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDURIA PRIMERA



REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO



REGIDURIA SEGUNDA



REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADAO ZAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA



REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA

REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.



REGIDURIA QUINTA



SECRETARIA



CONTRALORIA



TESORERIA

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 223/2020, DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2020.



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.

CONTRALORIA

TESORERO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.



PRESIDENCIA

SINDICATURA

**ANEXO SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROVEEDORES DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

MODIFICACIÓN No.2 AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN HIDROCARBUROS, MONTO APROBADO \$ 2,521,408.00									
A continuación se muestran las modificaciones en descripción, monto, meta(s) o modalidad:									
Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	MONTO MODIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	METAS	MODALIDAD
REDUCCIÓN									
2020301420402	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	\$ 741,408.00	-\$ 1,070.39	\$ 740,337.61	07/05/2020	21/07/2020	1.15 KM	
2020301420403	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMOS AISLADOS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILA	FRANCISCO VILA	\$ 640,000.00	-\$ 516.31	\$ 639,483.69	11/05/2020	25/05/2020	1.10 KM	
2020301420405	REHABILITACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DEL MANANTIAL	EL MANANTIAL	\$ 640,000.00	-\$ 3,452.10	\$ 636,547.90	01/05/2020	15/05/2020	2700.40 M2	
				-\$ 5,038.80					
Así también, se muestran las modificaciones en descripción, monto, meta(s) o modalidad:									
Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO	AUMENTO Y/O	MONTO	FECHA DE	FECHA DE	METAS	MODALIDAD
AMPLIACIÓN									
2020301420406	REHABILITACIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA CON MATERIAL DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA (LA ARENA)	LOMA BONITA	\$ 500,000.00	\$ 5,038.80	\$ 505,038.80	01/07/2020	30/07/2020	2410 M2	c
				\$ 5,038.80					

OBRAS PÚBLICAS



REGIDURIA PRIMERA



REGIDURIA SEGUNDA



TESORERIA



REGIDURIA TERCERA



CONTRALORIA



REGIDURIA QUINTA



REGIDURIA CUARTA



SECRETARIA

ACTA N° 224/2020.- SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18, 29, 30, 36 FRACCIONES I, II Y III, 37 FRACCIONES II Y XI, 38 FRACCIÓN I Y 70, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ TAMBIÉN LOS CC. LIC. JOSE TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) RAMO 033, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN INICIAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), DEL PROGRAMA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2020, CON UNA REDUCCIÓN DE \$ 29,391.20 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N) AMPLIACIÓN DE \$ 29,391.20 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N) ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE METAS Y FECHAS DE INICIO-TERMINO DE LA OBRA CUYA TABLA SE ANEXA Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA AL HONORABLE CABILDO SI SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), DEL PROGRAMA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2020, POR LO QUE, POR MAYORÍA DE VOTOS, SE TOMA EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO DESPUÉS DE HABER ANALIZADO Y REVISADO MINUCIOSAMENTE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), DEL PROGRAMA FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2020.

SECRETARIA

CONTRALORIA

REGIDURIA CUARTA

REGIDURIA TERCERA

PRESIDENCIA

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS ONCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

SINDICATURA

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDURIA PRIMERA

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.

REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

SECRETARIA

CONTRALORIA

TESORERIA



PRESIDENCIA



SINDICATURA



REGIDURIA PRIMERA

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 224/2020, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

SECRETARIA



CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.
LIC. JOSÉ TRINIDAD MORTERA HERNÁNDEZ.

CONTRALORIA



TESORERO MUNICIPAL.
LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.

TESORERIA



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

OBRAS PUBLICAS



REGIDURIA SEGUNDA



REGIDURIA TERCERA



REGIDURIA CUARTA

SAN JUAN EVANGELISTA
GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXO SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

REGIDURÍA PRIMERA

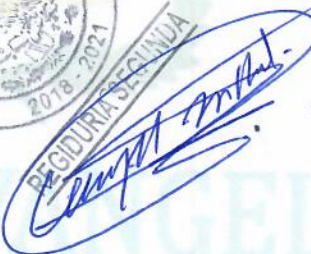
MODIFICACIÓN No.2 AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN FORTAMUN-DF, MONTO APROBADO \$ 23,526,820.00										
A continuación se muestran las modificaciones en descripción, monto, meta(s) o modalidad:										
Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	MONTO MODIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	METAS	MODALIDAD	
REDUCCIÓN										
2020301420117	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	\$ 750,000.00	-\$ 29,391.20	\$ 720,608.80	08/04/2020	30/06/2020	1 OBRA	C	
				-\$ 29,391.20						
Así también, se muestran las modificaciones en descripción, monto, meta(s) o modalidad:										
Nº DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN	MONTO MODIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	METAS	MODALIDAD	
AMPLIACIÓN										
2020301420119	ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS	SAN JUAN EVANGELISTA	\$ 5,000.00	\$ 4,837.00	\$ 9,837.00	13/05/2020	30/05/2020	3 PZA	AD	
2020301420120	SEGUROS Y TENENCIAS	SAN JUAN EVANGELISTA	\$ 68,500.00	\$ 24,554.20	\$ 93,054.20			6 PAGO	AD	
				\$ 29,391.20						



OBRAS PÚBLICAS



PRESIDENCIA



TESORERÍA



SINDICATURA



CONTRALORIA



REGIDURÍA TERCERA



REGIDURÍA CUARTA



PRESIDENCIA



SINDICATURA



REGIDURIA PRIMERA

ACTA N° 225/2020.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, 21 Y 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 84, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 29,32 Y 36 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ, ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.

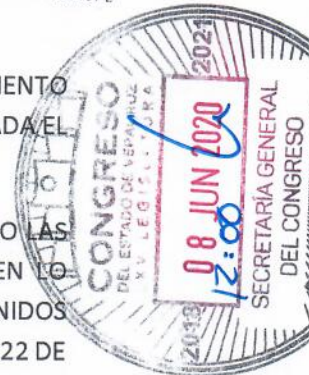
SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO .- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- ACUERDO POR EL QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DE NUESTRA CARTA MAGNA 21 Y 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE



REGIDURIA QUINTA



REGIDURIA SEGUNDA



REGIDURIA TERCERA



SECRETARIA

[Firma]

ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

REGIDURIA PRIMERA

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO APROBANDO ESTE PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CUARTO.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, HACE USO DE LA VOZ Y EXPONE AL CABILDO, EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DE NUESTRA CARTA MAGNA 21 Y 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EN FECHA 18 DE MAYO DE 2020, SE RECIBIÓ EN ESTE PALACIO MUNICIPAL, NOTIFICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO SIGNADA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2020, AL CUAL ANEXA EL DECRETO QUE **REFORMA:** EL PRIMER PÁRRAFO Y EL DECIMO TERCERO DEL ARTICULO 4º, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 5º EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 6º LAS FRACCIONES IV Y V INCISO C) VI Y VII DEL ARTICULO 15, LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, OCTAVO Y NOVENO DEL ARTICULO 19, EL PÁRRAFO INTRODUCTORIO, LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO INCISO D) DEL APARTADO A Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SÉPTIMO DEL APARTADO B DEL ARTICULO 66, EL ARTICULO 70 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 79. SE **ADICIONA** UN PÁRRAFO TERCER AL ARTICULO 5, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES LAS FRACCIONES I BIS, I TER Y VIII AL ARTICULO 15, UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTICULO 19, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, LOS INCISOS G), H), E), I) AL APARTADO A), ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DECIMO AL APARTADO B), RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 66, ASÍ COMO UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTICULO 70, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

REGIDURIA TERCERA

REGIDURIA QUINTA

DEL ESTADO 21 Y 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE SEÑALA QUE PARA QUE LAS REFORMAS FORMEN PARTE DE LA CONSTITUCIÓN SERÁ NECESARIA LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS LA QUE DEBERÁ DARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y COMUNICARSE AL CONGRESO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES.

ACTO SEGUIDO SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A EL C. ANDRÉS VALENCIA RIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE, DE LECTURA AL PROYECTO DE DECRETO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE VERACRUZ, EXPONIENDO SUS MOTIVOS Y RAZONES PARA LA APROBACIÓN O EN SU CASO DESAPROBACIÓN DE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, POR PARTE DE ESTE CUERPO EDILICIO.

ANTECEDENTES

1. EN FECHA 2 DE MAYO DE 2020 DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, FORMULARON INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2. EN FECHA 16 DE ENERO DE 2020, EL C. DIPUTADO ALEXIS SÁNCHEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MIXTO " MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA" FORMULÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
3. POSTERIORMENTE CON FECHA 12 DEL MES DE MAYO DE 2020, LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EMITIÓ DICTAMEN QUE RECOGE LAS INICIATIVAS ANTES MENCIONADAS Y QUE FUERA CONOCIDO Y APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL MISMO DÍA.
4. EL DÍA 18 DE MAYO DE 2020 SE RECIBIÓ EN ESTE PALACIO MUNICIPAL LA NOTIFICACIÓN Y EL DECRETO QUE **REFORMA:** EL PRIMER PÁRRAFO Y EL DECIMO TERCERO DEL ARTICULO 4º, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 5º, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 6º, LAS FRACCIONES IV Y V. INCISO C) VI Y VII DEL ARTICULO 15 LOS PÁRRAFOS CUARTO QUINTO, OCTAVO Y NOVENO DEL ARTICULO 19, EL PÁRRAFO INTRODUCTORIO, LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO INCISO D) DEL APARTADO A Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SÉPTIMO DEL APARTADO B DEL ARTICULO 66, EL ARTICULO 70 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 79, SE **ADICIONA** UN PÁRRAFO TERCER AL ARTICULO 66 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES LOS PÁRRAFOS TERCERO Y SÉPTIMO AL ARTICULO 66 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES LAS FRACCIONES I BIS , I TER Y VIII AL ARTICULO 15, UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTICULO 19, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES LOS INCISOS G), H) E. I) AL APARTADO A) ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DECIMO AL APARTADO B), RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 66, ASÍ COMO UN PÁRRAFO

TERCERO AL ARTICULO 70, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

REGIDURIA PRIMERA

ACTO SEGUIDO LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN EL DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN ANTES REFERIDO.

REALIZADA LA VOTACIÓN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. ANDRÉS VALENCIA RIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR MAYORIA ESTE CABILDO **NO APRUEBA** EL DECRETO QUE **REFORMA:** EL PRIMER PÁRRAFO Y EL DECIMO TERCERO DEL ARTICULO 4º, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 5º, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 6º, LAS FRACCIONES IV Y V, INCISO C), VI Y VII DEL ARTICULO 15, LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, OCTAVO Y NOVENO DEL ARTICULO 19, EL PÁRRAFO INTRODUCTORIO, LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO INCISO D) DEL APARTADO A Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SÉPTIMO DEL APARTADO B DEL ARTICULO 66, EL ARTICULO 70; Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 79, SE **ADICIONA:** UN PÁRRAFO TERCER AL ARTICULO 5 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; LOS PÁRRAFOS TERCERO Y SÉPTIMO AL ARTICULO 6 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; LAS FRACCIONES I BIS, I TER Y VIII AL ARTICULO 15; UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTICULO 19, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, LOS INCISOS G) H) E, I) AL APARTADO A) ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DECIMO AL APARTADO B) RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; DEL ARTICULO 66, ASI COMO UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTICULO 70, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. – HABIÉNDOSE DADO CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, NO SE APRUEBA NINGUNA DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA CUAL CONTIENE DECRETO QUE **REFORMA:** EL PRIMER PÁRRAFO Y EL DECIMO TERCERO DEL ARTICULO 4º, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 5º, EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 6º, LAS FRACCIONES IV Y V, INCISO C), VI Y VII DEL ARTICULO 15, LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, OCTAVO Y NOVENO DEL ARTICULO 19, EL PÁRRAFO INTRODUCTORIO, LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO INCISO D) DEL APARTADO A Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SÉPTIMO DEL APARTADO B DEL ARTICULO 66, EL ARTICULO 70; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 79, SE **ADICIONA** UN PÁRRAFO TERCER AL ARTICULO 5 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; LOS PÁRRAFOS TERCERO Y SÉPTIMO AL ARTICULO 6 RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; LAS FRACCIONES I BIS, I TER Y VIII AL ARTICULO 15; UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTICULO 19, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, LOS INCISOS G) H) E, I) AL APARTADO A) ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS NOVENO Y DECIMO AL APARTADO B) RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES; DEL ARTICULO 66, ASÍ COMO UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTICULO 70, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. PRESENTADA EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL H. CONGRESO, EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO 2020, Y AGOTADOS LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DOCE HORAS, SE DA POR

TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.- NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN TERMINO DE LO DISPUESTO EN EN ARTICULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 21 Y 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA



REGIDOR PRIMERO
REGIDURIA PRIMERA

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL



SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ

SINDICATURA



REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ANGEL MANUEL ROSADO MORENO

REGIDURIA SEGUNDA



REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.



REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.

REGIDURIA QUINTA



LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ

SECRETARIA



DEPENDENCIA: H. AYTO. CONSTL.
OFICIO No. 810
EXPEDIENTE: 04

LIC. DOMINGO BAHENA CORBALA.
SECRETARIO GENERAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
XALAPA, ENRIQUEZ, VER.

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO REMITIR A USTED LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

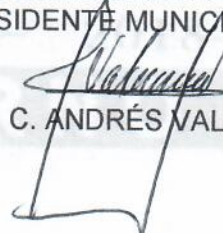
ACTA NÚMERO 225/2020, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2020, EN DONDE EL HONORABLE CABILDO NO APRUEBA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DE NUESTRA CARTA MAGNA 21 Y 22 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.



PRESIDENCIA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SAN JUAN EVANGELISTA VER, 01 DE JUNIO DEL 2020.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS





PRESIDENCIA



SINDICATURA



ACTA N° 226/2020.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO PRIMERA CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1°, 4°, 27 FRACCIÓN XX Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y 36 FRACCIONES VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ., ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGUEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL.

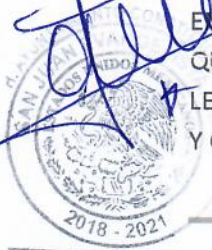
SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. - LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO. - PUNTO ÚNICO. - FE DE ERRATAS DEL ACTA NÚMERO 218/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE ASENTÓ LA CANTIDAD DE \$ 182,792.733, SIENDO LA CORRECTA \$ 182,792.73 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N), RELACIONADA CON PAGO POR ADEUDO QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, SEGÚN CONVENIO.

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCONTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUORUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.



SECRETARÍA



REGIDURIA TERCERA



REGIDURIA QUINTA

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO. - EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE EN EL ACTA NÚMERO 218/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, POR ERROR INVOLUNTARIO SE ASENTÓ LA CANTIDAD DE \$ 182,792.733, SIENDO LA CORRECTA \$ 182,792.73 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 73/100N M.N), RELACIONADA CON PAGO POR ADEUDO QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, SEGÚN CONVENIO.

ES DE MENCIONAR QUE ESTA FE DE ERRATAS SE REALIZA CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2020, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, YA QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SOLO SE REUNÍAN PARA CASOS MUY NECESARIOS Y PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO LABORABA EN ÁREAS INDISPENSABLES.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA LA FE DE ERRATAS DEL ACTA NÚMERO 218/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, POR ERROR INVOLUNTARIO SE ASENTÓ LA CANTIDAD DE \$ 182,792.733, SIENDO LA CORRECTA \$ 182,792.73 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 73/100N M.N), RELACIONADA CON PAGO POR ADEUDO QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, SEGÚN CONVENIO.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

SAN JUAN EVANGELISTA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
2018 - 2021

REGIDURIA QUINTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN EVANGELISTA, VER.
2018 - 2021

REGIDURIA TERCERA

QUINTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS ONCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE. -



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.



REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL



SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

SINDICATURA

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.



REGIDURIA SEGUNDA

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA



REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGUEROS



REGIDURIA QUINTA



LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

DEPENDENCIA: H. AYTO. CONSTL.
OFICIO No. 869
EXPEDIENTE: 04

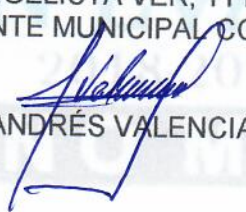
C. RUBEN RIOS URIBE.
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
XALAPA, ENRIQUEZ, VER.

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO REMITIR A USTED LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

ACTA NÚMERO 226/2020, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2020.- FE DE ERRATAS DEL ACTA NÚMERO 218/2020, DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2020, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE ASENTÓ LA CANTIDAD DE \$ 182,792.733, SIENDO LA CORRECTA \$ 182,792.73 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N), RELACIONADA CON PAGO POR ADEUDO QUE TIENE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO, SEGÚN CONVENIO.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SAN JUAN EVANGELISTA VER, 11 DE JUNIO DEL 2020.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.



PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

ESTADOS FINANCIEROS



SINDICATURA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 227/2020, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NUMERAL 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ., ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, Y LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SECRETARIA

TESORERÍA

REGIDURÍA CUARTA



RESIDENCIA



SINDICATURA



SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EN FORMA DETALLADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN V, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI SON DE APROBARSE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. -PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

TESORERIA

SECRETARIA

2

REGIDURIA CUARTA

REGIDURIA TERCERA

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS ONCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE.-



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS

PRESIDENCIA



SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ

SINDICATURA



REGIDOR PRIMERO

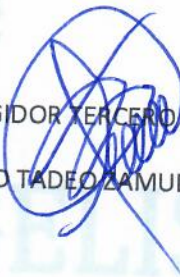
C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDURIA PRIMERA



REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.



REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDURIA TERCERA



REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA

REGIDURIA CUARTA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.



REGIDURIA QUINTA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.



SECRETARIA



EL TESORERO MUNICIPAL

ELIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.

TESORERIA



ESTADOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 228/2020, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2020.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS OCHO HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NUMERAL 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL E ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

1
SECRETARIA

TESORERIA



PRESIDENCIA



SINDICATURA



COMISIÓN PRIMERA

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTA AL CABILDO LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, MISMOS QUE FUERON PREPARADOS POR ESA DIRECCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 72, FRACCIÓN XIII DE ESA MISMA LEY, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

HECHO LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI SON DE APROBARSE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES.-PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.



SECRETARIA



TESORERIA



REGIDURIA CUARTA



REGIDURIA TERCERA

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS TRECE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA; DOY FE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS

PRESIDENCIA

SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

SINDICATURA

REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.

REGIDURIA TERCERA

REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA.

REGIDOR QUINTO

C. PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ GUEROS.

REGIDURIA CUARTA

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

EL TESOERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ING. JUAN GABRIEL SALAZAR VELASCO.

OBRAS PÚBLICAS



PRESIDENCIA



SINDICATURA



CORTE DE CAJA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 229/2020, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2020.

REGIDURIA PRIMERA

EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS, CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN VII, 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 NUMERAL 1, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 270 FRACCIÓN XI, 357 Y 371 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LA CUAL FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS EDILES CC. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ, SINDICA ÚNICA, ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL, REGIDOR PRIMERO, ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO, REGIDOR SEGUNDO, SERGIO TADEO ZAMUDIO, REGIDOR TERCERO, LETICIA VIDAL PEÑA, REGIDOR CUARTO Y PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS, REGIDOR QUINTO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL C.LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, Y DE LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE SUJETARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DEL 2020.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PASO LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 7 DE UN TOTAL DE 7 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA



PRESIDENCIA



SINDICATURA



REGIDURIA PRIMERA

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 28, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

TERCERO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA A LOS EDILES SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE FIRMADA POR EL CUERPO EDILICIO, APROBANDO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020.- SOBRE EL PARTICULAR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EN FORMA DETALLADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOBRE EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DEL 2020, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN V, 72, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN COMO LO INDICA EL ARTICULO 34 FRACCIÓN VI, DEL MISMO ORDENAMIENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2020, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIARLOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

ACUERDO:

EL HONORABLE CABILDO POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DEL 2020, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO CON EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.



SECRETARIA

2



REGIDURIA CUARTA



REGIDURIA SEGUNDA



REGIDURIA TERCERA

LA C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS QUINCE HORAS, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA: DOY FE.-



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANDRÉS VALENCIA RÍOS.

PRESIDENCIA



SINDICA ÚNICA

C. GUILLERMINA GÓMEZ SÁNCHEZ.

SINDICATURA



REGIDOR PRIMERO

C. ENRIQUE RODRÍGUEZ MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO

C. ARQ. ÁNGEL MANUEL ROSADO MORENO.

REGIDOR TERCERO

C. SERGIO TADEO ZAMUDIO.



REGIDOR CUARTO

C. LETICIA VIDAL PEÑA

REGIDOR QUINTO

PROFRA. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ AGÜEROS.



REGIDURIA CUARTA

REGIDURIA QUINTA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DARIA DEL ROSARIO SANTIAGO HERNÁNDEZ.

EL TESOERO MUNICIPAL

C. LIC. JOSÉ MANUEL SARMIENTO PÉREZ.



SECRETARIA

TESORERIA